LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de las Malvinas.En Homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Buenos Aires, 31 de marzo de 2022.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1°.- Prorrógase hasta el 16 de mayo de 2022 la entrada en vigencia del artículo 1°de la Ley 622 (texto consolidado según Ley 6347).

Art. 2°.- La presente Ley entrará en vigencia a partir del 1° de abril de 2022.

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

LEY 6532
ES COPIA

Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario